

RESOLUCIÓN O N° 117

ANT.: Resolución O N° 003, de 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de La Calera, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

VALPARAÍSO,

08 JUN. 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:


1. Que, por Resolución O N° 003, de 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de La Calera, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de La Calera, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 003, de 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


KATY CORTÉS VALENZUELA
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO ELECTORAL
VTA. REGIÓN

ppv.

DISTRIBUCION:

- Señora Alcaldesa de la comuna de La Calera
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes (DR)

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2017**

Región:

VALPARAISO

Comuna:

LA CALERA

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ACCESO PACHACAMA	OCOA - PACHACAMA - LA CALERA - F300	100		
2	PACHACAMA - ANDRES BELLOS	OCOA - PACHACAMA - LA CALERA - F300 - ANDRES BELLO	80		
3	MANUEL RODRIGUEZ	ACCESO RUTA 5 NORTE - MANUEL RODRIGUEZ. SANTA HERMINIA	100		
4	PLAZA INDEPENDENCIA	CARRERA Y CUPOLICAN	120		
5	PLAZA BALMACEDA	IRIARTE - ALMIRANTE LA TORRE	100		
N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS (PP)	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA CEMENTO MELON (PP)	IGNACIO CARRERA PINTO - (ORIENTE Y PONIENTE)	120		